

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

PROVINCIA:	Imbabura	CANTÓN:	Antonio Ante	LUGAR:	Oficinas CTI
RESPONSABLE:	Ing. Malqui Tituaña	FECHA:	20 de Abril de 2026	HORA:	10H00
TEMA: Evaluación de la Gestión Anual 2025					

Conclusiones de la Evaluación de la Gestión Anual 2025

Una vez analizados los resultados de la gestión institucional del Consorcio Taita Imbabura correspondientes al ejercicio fiscal 2025, el Equipo Técnico Mixto concluye que la entidad desarrolló una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y a la adecuada administración del Área Protegida.

La evaluación del Plan Operativo Anual (POA) registró un cumplimiento global del 73%, evidenciando avances satisfactorios en la ejecución de las actividades programadas. En el marco del Plan de Manejo, los programas de conservación, control y vigilancia, así como el componente de fortalecimiento institucional, alcanzaron un cumplimiento del 100%. Por su parte, el programa de uso público y turismo logró aproximadamente un 70% de cumplimiento, identificándose oportunidades de mejora relacionadas con infraestructura y servicios para visitantes.

En el ámbito financiero, se verificó el cumplimiento del 100% de los aportes comprometidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros del Consorcio, así como la regularización total del aporte pendiente correspondiente al año 2024 por parte del GAD Provincial de Imbabura. Esto permitió disponer de un presupuesto codificado de USD 288.207,93 para la gestión institucional.

Al cierre del ejercicio fiscal, se ejecutaron gastos por USD 214.147,80, equivalentes al 74,30% del presupuesto codificado. Los mayores niveles de ejecución se registraron en personal, bienes y servicios, otros egresos corrientes y financiamiento, mientras que la ejecución de obras públicas y bienes de larga duración fue inferior a la prevista por dificultades en los procesos de gestión y contratación.

Asimismo, se gestionaron aportes en especie por USD 155.019,96, fortaleciendo el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Manejo. En consecuencia, se determina que la gestión institucional 2025 fue satisfactoria, recomendándose fortalecer la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento en los próximos periodos.

Registro Oficial N° 854 del 04 de abril de 2019 / Consejo Nacional de Competencias CONS-059-2019 del 24 de abril de 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	No CÉDULA CIUDADANÍA	CARGO FUNCIÓN	E-MAIL Y TELÉFONO	FIRMA
1	Wilson Sella	57	100167462-9	Responsable del Proceso de R.C	E-Mail: wilson.sella.comunicacion@taita.gov.ec Telf: 0985442273	
2	Malqui Titoaña	33	1003522453	Responsable de Proceso de R.C	E-Mail: malqui.titoaña@gmail.com Telf: 0986814149	
3	Abigail Chicaiza	22	1004959209	Miembro ciudadana	E-Mail: abigailchicaiza@gmail.com Telf: 096887754	
4	Andrea Cruz	24	1004104731	Miembro ciudadana	E-Mail: andrea253cruz@gmail.com Telf: 0967157225	